

En la ciudad de General Roca, desde la plataforma de conferencias virtual Jitsi, a los veintidós días del mes de abril del 2020, se lleva a cabo la 3º reunión de Consejo Directivo estando presentes por el Claustro Docente Victoria Pistonesi, Mónica Gestido, Andrea Junco, Gabriel Scaletta Melo, Jennifer Albino y Javier D'alejandro, por el Claustro Alumnos Silvana Cayatur, Jackelyn Arancibia y Rocío Romero, por el claustro egresados Daniel Namuncurá. Acompañan estudiantes de los distintos profesorados Paula Quintana, Antonela Sombra y Jairo Vázquez. Preside el Director Fernando Samuel. Secretaria de actas: Julieta Wagner.

Temario 3º Reunión de Consejo Directivo

1. Propuesta de organización institucional en contexto de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio
2. Nota de la coordinadora de PEP anexo Los Menucos s/reprogramación de finales
3. Nota de la coordinadora de PEP anexo Los Menucos s/ pedido de reprogramación del comienzo del cursado de la Residencia pedagógica.
4. Nota de la Prof. Laura Brion s/ desarrollo de tareas y condición de trabajo frente al ASO 5. Cronograma de exámenes PES
5. Nota Área Educación s/ implementación de finales en vigencia de aislamiento social preventivo y obligatorio

Siendo las 8:10 hs comienza la reunión.

El director aclara que si bien se omitió en el temario, debe aprobarse el acta de la última reunión, el consejero Scaletta Melo consulta la posibilidad de leerla, el director responde que todos los consejeros tenían el acta en formato digital y que debido a la urgencia de las temáticas a resolver en esta reunión, propone dejar la aprobación de la misma para la próxima reunión. Todos acuerdan.

1. Se lee la nueva Propuesta de organización institucional en contexto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Pide la palabra una de las Consejeras Estudiantiles. Cuestiona la fecha de inicio del cursado de Práctica Docente 4 del PEP. Solicita tener en cuenta los finales rendidos en la mesa de abril (las definidas en contexto de presencialidad) para ingresar a residencia más los que se rindan en las mesas especiales, es decir, contemplar las dos instancias. Justifica su pedido mencionando que la mayoría de los estudiantes con intenciones de ingresar a la residencia pedagógica adeuda más de dos finales. El Director aclara que el llamado de abril no se contempla para ingresar a residencia, debido a que tampoco estaba contemplado en el calendario académico y de finales aprobado para el 2020.

Consejera Docente agrega que no hay ninguna presentación formal del pedido antes del ASPO por lo que no tendría que tener lugar en la discusión. Consejera estudiantil aclara que esto fue solicitado a las profesoras del área de prácticas docentes del PEP, y éstas dijeron que no era necesaria la presentación de una nota, que el llamado de abril iba a ser tenido en cuenta y propone no abrir inscripción a todas las mesas, sino sólo las que sean necesarias según los pedidos de los estudiantes. No teniendo en cuenta esta solicitud muchos estudiantes no se van a presentar a ninguna mesa

porque dan por hecho que no les alcanza la cantidad de llamados para cumplir con los requisitos necesarios para ingresar a Práctica Docente IV. Consejeras estudiantiles recalcan que se está atrasando un año a los compañeros por no darle una mesa más.

Se suma la coordinadora del PEP Patricia Londero a la reunión virtual. Menciona que, cuando se aprobó el calendario académico, se dispuso el 22 de abril como inicio de las prácticas porque entraban los llamados de febrero y marzo completos. El llamado de marzo finalizaba el 16 de abril. Con esto son tres mesas que tenían para rendir antes de que comience el cursado. Por eso ahora lo que se propone es garantizar esas tres mesas. El primer llamado ya estuvo y el inicio de la Residencia se pospone al 27/05/20.

Estudiante consulta, cuál es la necesidad de fijar fecha de inicio si no están dadas las condiciones para entrar a las aulas y no sabemos hasta cuándo va a estar esta situación. El Director le comunica que son definiciones del consejo de formación inicial (aprobado por la disp. de la DES 40/20). Consejera docente aclara que hay otras formas de trabajar las prácticas, pensando propuestas de trabajo para virtualidad; el ingreso físico a las aulas no es regulador para el ingreso a Residencia pedagógica.

Consejero docente dice que no hay que atender casos particulares, es un contexto difícil y si bien siempre se hizo, en esta situación no se puede. Menciona que se están intentando acercar las dos posturas con respecto a este tema, la de los estudiantes y la de los profesores.

Consejeros docentes acuerdan en que este cronograma de exámenes y cursadas atiende a la generalidad y que más adelante en caso de ser necesario, se normarán las particularidades, siempre en el marco de las posibilidades reales.

Se procede a votar ya que no hay unanimidad.

Moción N° 1: Incorporar los exámenes de abril para los que están por ingresar a residencia.

Moción N° 2: No incorporar los exámenes de abril para los que están por ingresar a residencia.

Moción 1: Victoria Pistonesi, Mónica Gestido, Andrea Junco, Gabriel Scaletta Melo, Jennifer Albino y Javier D'alejandro.

Moción 2: Silvana Cayatur, Jackelyn Arancibia y Rocío Romero

Continúa la lectura de la nueva propuesta organizativa, incorporando los aportes de todos.

Se retira Rocío Romero.

Estudiantes solicitan que las materias que tenían la posibilidad de promoción, continúen de esa forma. El director explica que la promoción es una definición de cada espacio curricular y como tal en este contexto se resolvió desarrollar las propuestas de cátedras sin esas instancias, esta definición se enmarca en la disposición 40/20 de la DPESyF.

Luego de la evaluación de cada uno de los puntos que conforman la nueva organización institucional se aprueba el documento, el cual quedará como anexo I de la disposición de este CD.

2 y 3. Se leen las notas presentadas por la Coordinadora del anexo Los Menucos. Se aprueban su pedido de reprogramación de las fechas de exámenes finales y del ingreso a Residencia Pedagógica para el próximo 07/05.

4 y 5. Se leyeron las notas y todos acuerdan que los pedidos fueron tenidos en cuenta dentro de la organización institucional, tratada dentro del primer punto, los pedidos fueron incorporados dentro de las posibilidades.

Siendo las 13:22 se da por finalizada la reunión.